

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de la provincia.

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 13 de Noviembre.)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### ADMINISTRACION CENTRAL.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

##### Caja general de Ultramar.

*Relación nominal de los individuos pertenecientes al batallón infantería de Madrid, núm 5, del Ejército de Puerto Rico, que al ser licenciados en años anteriores no se les hizo entrega de sus alcances, y que por disposición superior se procede hoy á su abono por conducto de la Caja general de Ultramar, previa presentación de copia de la licencia absoluta y certificación de existencia del Juzgado municipal.*

#### PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Soldado José Dávila, fué licenciado en 1871, hijo de padre incógnito y de María, natural de San Pedro, Juzgado de primera instancia de Carballo: líquido que le resulta deducido el 6 por 100 de giro 17 pesos 41 centavos.

Idem Pantaleón Regueira Fernández, licenciado en 1865, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Noguera, Juzgado de Carballo: 36'72.

Idem Lorenzo Mendoza Fernández, licenciado en 1866, hijo de Manuel y de Antonia, natural de San Esteban de Avela, Juzgado de San Esteban de Avela: 2'73.

Idem Andrés Barriendo Castro, licenciado en 1864, hijo de José y de Agustina, natural de Murquía, Juzgado de Corembrán: 5'19.

Idem Ricardo Gorheay Casal, licenciado en 1869, hijo de D. Eusebio y de Doña Joaquina, natural de Ferrol, Juzgado de Ferrol: 6'41.

Idem Manuel Gerardo Purseños, licenciado en 1868, hijo de Lucas y de Jacinta, natural de Quintas, Juzgado de Betanzos: 14'09.

Idem Patricio Abruñelo Vilas, licenciado en 1867, hijo de Manuel y de Silvestra, natural de Lillove, Juzgado de Carballo: 20'84.

Idem Juan Permuy Fernández, licenciado en 1869, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Freigara, Juzgado de Ferrol: 25'97.

Idem José Reis Crego: licenciado en 1866, hijo de Bartolomé y de Manuela, natural de Lardo Medina, Juzgado de Arzúa: 3'38.

Idem Juan Casal Dura, licenciado en 1865, hijo de Andrés y de Dominga, natural de Arabejol, Juzgado de Ordenes: 34'15.

Idem Francisco Borbas Villar, licenciado en 1865, hijo de Domingo y de Rosa, natural de San Cosme, Juzgado de Arzúa.

Idem José Ferrairo Ríos, licenciado en 1867, hijo de Casimiro y de Josefa, natural de Santiago, Juzgado de Santiago: 2'31.

Idem Ramón María Aguas, licenciado en 1865, hijo de Pedro y de Cayetana, natural de Eslevacampo, Juzgado de Arzúa: 110'09.

Idem Ramón Valado Vidal, licenciado en 1864, hijo de Nicolás y de Josefa, natural de Santiago Canouto, Juzgado de Arzúa: 41 centavos.

Idem Manuel Díaz Barberán, licenciado en 1868, hijo de Juan y de Antonia, natural de San Martín, Juzgado de Negreira: 1'38.

Idem Manuel Gandará Pérez, licenciado en 1864, hijo de Juan y de Angela, natural de Villartoro, Juzgado de Corcubión: 17'78.

Idem Luis Cuadrado Ramón, licenciado en 1866, hijo de Pablo y de Josefa, natural de Bugarros, Juzgado de Eume: 4 centavos.

Idem Juan Suárez Calvo, licenciado en 1866, hijo de Tomás y de Margarita, natural de San Juan de Touzo, Juzgado de Arzúa.

Idem Andrés Blanco Pazos, licenciado en 1869, hijo de Antonio y de Benita, natural de Murquía, Juzgado de Corcubión: 11'38.

Cabo primero Andrés María Trillo, licenciado en 1869, hijo de Juan y de Carmela, natural de San Lobre, Juzgado de Corcubión: 2'57.

Soldado Benito Graboza Ronco, licenciado en 1866, hijo de Ramón y de María, natural de San Julián Pouzo, Juzgado de Ordenes: 9'49.

Idem Francisco Patiño Alonso, licenciado en 1869, hijo de Cayetano y de María, natural de Graña del Lor, Juzgado de Santa Marta Ortiga: 1'47.

Cabo segundo Manuel López González, licenciado en 1866, hijo de Ramón y de Josefa, natural del Villar, Juzgado de Terol: 23 centavos.

Soldado Ramón Rodán García, licenciado en 1865, hijo de Francisco y de Antonia, natural de San Cristóbal, Juzgado de Negreira: 98'31.

Idem Ramón Crego Rodeiro, licenciado en 1865, hijo de Gregorio y de Dominga, natural de Burres, Juzgado de Burres: 52'43.

Cabo primero Vicente Castaño San Paya, licenciado en 1866, hijo de Santiago y de Josefa, natural del Burro, Juzgado de Noya: 16'97.

Soldado Andrés López Freire, licenciado en 1869, hijo de José y de Francisca, natural de Arteigo, Juzgado de la Coruña: 7'67.

Idem Domingo Bondra Honeirdas, licenciado en 1868, hijo de Nicolás y de Vicenta, natural de Sanrozas, Juzgado de Ferrol: 1'80.

Idem Manuel Rey Expósito, licenciado en 1865, hijo de padres incógnitos, natural de la Inclusa de Santiago, Juzgado de Santiago: 29'53.

Idem Antonio García, licenciado en 1864, hijo de padre incógnito y de Josefa, natural de Muros, Juzgado de Muros: 63 centavos.

Idem Gumersindo Rey Expósito, licenciado en 1867, hijo de padres incógnitos, natural de la Coruña, Juzgado de la Coruña: 8'79.

Idem Jacobo Rey, licenciado en 1863, hijo de padres incógnitos, natural de Santiago, Juzgado de Santiago: 24'08.

Idem José Campos Rodríguez, licenciado en 1864, hijo de Barnardo y de Josefa, natural de Figuerba, Juzgado de la Coruña: 27'45.

Idem José Varela Martínez, licenciado en 1865, hijo de Juan y de Andrea, natural de Santiago, Juzgado de Santiago: 45'40.

Idem José Reinoso Gómez, licenciado en 1863, hijo de Manuel y de María, natural de Lamas, Juzgado de Negreira: 6'99.

Idem Manuel Lema Camaño, licenciado en 1865, hijo de Domingo y de Francisca, natural de San Vicente, Juzgado de Corcubión: 9'80.

Idem Pedro Quintana Calvo, licen-

ciado en 1863, hijo de José y de Jacinta, natural de Conjo, Juzgado de Conjo: 1'76.

Idem Domingo Baleirón Torradre, licenciado en 1865, hijo de Jacinto y de Rosa, natural de Fei, Juzgado de Padrón: 100'76.

Cabo primero Manuel Gómez Moreno, licenciado en 1866, hijo de Don Blas y de Doña Francisca, natural de Bermes, Juzgado de Betanzos: 6'65.

Soldado José Santa María Marcote, licenciado en 1864, hijo de Agustín y de María, natural de Finisterre, Juzgado de Corcubión.

Sargento primero José Ríos Abruñedo, licenciado en 1868, hijo de Benito y de Teresa, natural de Soandre, Juzgado de Carballo: 20'21.

Soldado José Descampo García, licenciado en 1866, hijo de Andrés y de Manuela, natural de San Sebastián, Juzgado de San Sebastián: 13'31.

Idem Ramón Andrade Virado, licenciado en 1865, hijo de Juan y de Manuela, natural de San Martín, Juzgado de San Martín: 12'46.

Idem Francisco Fajardo Yáñez, licenciado en 1864, hijo de José y de Francisca, natural de Noya, Juzgado de Noya: 198'22.

Idem Antonio Cotelos Calosiño, licenciado en 1865, hijo de Gregorio y de Manuela, natural de Arens, Juzgado de Carballo: 1'22.

Idem Ramón Soane Parrado, licenciado en 1868, hijo de Estéban y de Josefa, natural de San Pedro Maceda, Juzgado de Forná: 9 centavos.

Idem Ramón Cabria Carneiro, licenciado en 1868, hijo de Agustín y de María, natural de Santa María de Suce, Juzgado de Padrón: 20'22.

Idem Juan Suárez Calvo, licenciado en 1866, hijo de Tomás y de Margarita, natural de San Juan de Tosas, Juzgado de Arzúa: 7'06.

Idem Francisco Vázquez Veiz, licenciado en 1867, hijo de José y de Gregoria, natural de Cabedo, Juzgado de Ordenes: 6'41.

Idem Francisco Roibas Villar, licenciado en 1865, hijo de Domingo y de Rosa, natural de San Cosme, Juzgado de Arzúa: 6'56.

Idem Policarpo Mouriño Soto, licenciado en 1868, hijo de Antonio y de Josefa, natural de San Estéban, Juzgado de San C. Tulla: 4'57.

Idem Domingo Laude Camayo, licenciado en 1864, hijo de José y de Vicenta, natural de San Pedro de Burgalli, Juzgado de Negreira: 5'39.

Idem Agustín Fernández Figueroa, licenciado en 1861, hijo de Ramón y de Juana, natural de San Salvador, Juzgado de Padrón: 38'72.

Idem José Santa María Marcote, li-

enciado en 1864, hijo de Agustín y de María, natural de Finesterre, Juzgado de Corcubión: 15'88.

Idem Juan Fernández López, licenciado en 1865, hijo de Antonio y de Luisa, natural de Santa María, Juzgado de Puente deume: 8'79.

Idem Antonio Seura Tejeiro, licenciado en 1868, hijo de José y de Juana, natural de Santa María Mesa, Juzgado de Ortigueira: 34'88.

Total 1.154 pesos 75 centavos.

PROVINCIA DE CUENCA.

Soldado Manuel de la Oliva Sierra, fué licenciado en 1864, hijo de Eugenio y de María, natural de Buendía, Juzgado de primera instancia de Buendía: líquido que le resulta deducido el 6 por 100 de giro 45 centavos.

Idem Melchor Orozco Sanz, licenciado en 1867, hijo de Valentín y de María, natural de Valparaíso, Juzgado de Huete: 21'14.

Idem Julián Henebra Collado, licenciado en 1869, hijo de Bernardo y de Trinidad, natural de Alarcón, Juzgado de Motilla: 10 centavos.

Idem Valeriano Díaz Pardo, licenciado en 1864, hijo de Mannel y de Librada, natural de Cuenca, Juzgado de Cuenca: 52'05.

Total 73 pesos 74 centavos.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Soldado Daniel Vicente Ibáñez, fué licenciado en 1867, hijo de Esteban y de Librada, natural de Ezguiera, Juzgado de primera instancia de Cifuentes: líquido que le resulta deducido el 6 por 100 de giro 14 pesos 87 centavos.

Idem Cándido Domínguez Jimenez, hijo de Vicente y de Nicasia, natural de Abalate, Juzgado de Pastrana: 8 centavos.

Idem Paulino Casales Ramón, licenciado en 1865, hijo de Agustín y de María, natural de Sigüenza, Juzgado de Sigüenza: 30'66.

Total 45 pesos 61 centavos.

PROVINCIA DE GRANADA.

Soldado José Moraga Aguilar, fué licenciado en 1865, hijo de Juan y de María, natural de Granada, Juzgado de primera instancia de Granada: líquido que le resulta deducido el 6 por 100 de giro 34 pesos 24 centavos.

Idem Mariano Atienza Torres, licenciado en 1870, hijo de Mateo y de Trinidad, natural de Granada, Juzgado de Granada: 42 centavos.

Idem Juan Tapias Martínez, licenciado en 1868, hijo de Juan y de Antonia, natural de Baza, Juzgado de Granada: 2'30.

Idem Juan Montilla Martín, licen-

ciado en 1865, hijo de Domingo y de Dionisia, natural de Alhama, Juzgado de Alhama: 527'10

Idem Carlos Carrasco Jiménez, licenciado en 1870, hijo de José y de Serafina, natural de Petre, Juzgado de Petre: 2'10.

Sargento segundo Mauricio Montón García, licenciado en 1868, hijo de Francisco y de Dolores, natural de Granada, Juzgado de Granada: 11'36.

Idem José Vilchez Sáez, licenciado en 1868, hijo de José y de Josefa, natural de Almejijar, Juzgado de Albuñol: 34'90.

Soldado José Morales Martínez, licenciado en 1864, hijo de Antonio y de María, natural de Granada, Juzgado de Granada: 52'41.

Idem Juan Quiles Molina, licenciado en 1869, hijo de Manuel y de María, natural de Huétor Tájar, Juzgado de Loja: 3'33.

Idem Salvador Martín Cano, licenciado en 1866, hijo de Juan y de Ana, natural de Guagaragagües, Juzgado de Motril: 35'55.

Idem Francisco Guzmán González, licenciado en 1866, hijo de Francisco y de Ana, natural de Montefrío, Juzgado de Montefrío: 136'67.

Idem José Ruiz Morales, licenciado en 1868, hijo de José y de Josefa, natural de Granada, Juzgado de Granada: 21'43.

Idem José Díaz Mira, licenciado en 1864, hijo de Manuel y de María, natural de Salacereña, Juzgado de Salacereña: 46'16.

Idem Antonio Domingo López, licenciado en 1864, hijo de Nicolás y de María, natural de Grimosa, Juzgado de Ordiza: 4'82.

Idem Antonio Jiménez Contreras, licenciado en 1866, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Granada, Juzgado de Granada: 57 centavos.

Idem Felipe Alcarar Carmona, licenciado en 1865, hijo de Salvador y de Josefa, natural de Huétor Tájar, Juzgado de Granada: 11 centavos.

Idem Juan Valverde Manrique, licenciado en 1866, hijo de José y de Encarnación, natural de Albuñol, Juzgado de Albuñol: 1'17.

Idem Juan Sáez Ródenas, licenciado en 1865, hijo de Antonio y de Micaela, natural de Granada, Juzgado de Granada: 16'69.

Idem Ramón Ruiz Díaz, licenciado en 1865, hijo de Esteban y de Antonia, natural de Ujijar, Juzgado de Ujijar: 2'12.

Idem Salvador Jiménez Conteras, licenciado en 1865, hijo de Francisco y de Francisca, natural de Granada, Juzgado de Granada: 170'41.

Idem Juan García Mato, licenciado

en 1867, hijo de Patricio y de Concepción, natural de Granada, Juzgado de Granada: 15'25.

Idem Manuel Suárez Peinado, licenciado en 1868, hijo de Ignacio y de Francisca, natural de Churriana, Juzgado de Campillo: 1'76.

Idem Francisco Carmona Valenzuela, licenciado en 1860, hijo de Francisco y de Torcuata, natural de Alcudia, Juzgado de Alcudia: 1'58.

Total 622 pesos 15 centavos.

PROVINCIA DE GUIPÚZCOA.

Soldado Marcelino Peña Saborena, fué licenciado en 1869, hijo de Nicolás y de Antonia, natural de Elgoibar, Juzgado de primera instancia de San Sebastián: líquido que le resulta deducido el 6 por 100 de giro 6 pesos 48 centavos.

(Gaceta del 9 de Noviembre.

(Se continuará.)

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 2588.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

de Pobra de Montornés.

Hallándose terminado el reparto general vecinal para cubrir las atenciones del presupuesto municipal para el corriente año económico, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde la publicación del presente en el Boletín oficial de la provincia, durante los cuales podrán los interesados presentar las reclamaciones que crean justas, y pasado dicho término no se admitirá ninguna.

Pobra de Montornés á 14 de Noviembre de 1883.—El Alcalde, Pedro Canals.

Núm. 2589.

GUARDIA CIVIL.

Comandancia de Tarragona.

El día 24 del actual y once horas de su mañana, se venderá en pública subasta en la Casa-cuartel que ocupa la fuerza de la Guardia civil de esta ciudad de Tarragona, un caballo de desecho, perteneciente á la Comandancia de la misma, el cual se adjudicará al mejor postor.

Tarragona 16 de Noviembre de 1883.—El primer Jefe, Ildefonso Ayarra Goyeneche.